

LA UNIÓN AL DÍA



Logroño: c/ Portales 24-1º. 941 22 71 62
Calahorra: c/ Cavas, 23-2º. 941 13 00 40
Sto. Domingo: Ctra. Logroño s/n. 941 34 32 18
Haro: Ed. Florida Alta, lonja 1. 941 31 25 69

www.uagr.org
@uagrcoag
Unión de Agricultores
y Ganaderos de La Rioja

Por dónde debería ir la PAC 2021-2027

UAGR-COAG expresa su opinión sobre de lo que sería más conveniente para el sector agrario en la PAC para 2021-2027

UAGR

LOGROÑO. Desde nuestro punto de vista, agricultor genuino es aquel cuya renta provenga en más del 50% de la actividad agraria, y que cotiza en el Sistema Especial de Trabajadores Autónomos Agrarios (SETA). Esto permitiría reducir el número de perceptores de ayudas PAC en España, ya que sigue siendo el mayor de las potencias agrarias europeas.

Si se aprobara esta definición de agricultor genuino, consideramos que podría mantenerse el Régimen de Pequeños Agricultores, en los mismos parámetros, pero con distinto nivel de exigencia. Se podría acceder, por ejemplo, con un nivel de ingresos agrarios por encima del 25% de la renta total, y con un nivel menor de ayudas que los genuinos.

En cambio, tras reunirse con las Comunidades Autónomas en la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural el 23 de julio, el Ministerio parece que apuesta porque el porcentaje de ingresos agrarios para ser agricultor genuino sea del 20-30%, en lugar del 50% que defendemos nosotros.

Ayudas

Parece que se mantendrá la regionalización de las ayudas, así que defendemos la simplificación del actual sistema de regiones que, en el caso de La Rioja, ha generado 14 diferentes. Proponemos una regionalización basada exclusivamente en criterios socioeconómicos,

puesto que estamos hablando de ayudas económicas.

Estos criterios tienen que permitir clasificar las distintas orientaciones productivas en función de su rentabilidad, reduciendo el número de regiones y diferenciando solamente sectores productivos. Rechazamos que la división se haga por comarcas dentro de una Comunidad Autónoma, sino que se deberían contemplar zonas más amplias, englobando incluso a varias CC. AA.

Debería reducirse el ratio actual entre la región de importes más bajos y la de más altos (1:23) a límites más razonables (1:3 o 1:5).

Pago

El 'Pago Redistributivo' proviene de los fondos que se generan al establecerse un techo a las ayu-

das. En nuestra opinión debe tener como destino a las pequeñas y medianas explotaciones más vulnerables, con un nivel de renta inferior a la renta agraria media de cada Comunidad Autónoma, cumpliéndose los criterios de agricultor genuino que proponemos (que el 50% de la renta provenga del sector agrario y cotización en el SETA).

Para definir cómo ha de repararse este Pago Redistributivo primero hemos de conocer el número potencial de beneficiarios y sus hectáreas, y también en cuánto se establezca el tope de las ayudas o capping.

Desde la UAGR defendemos un techo de ayuda en nuestro país de 60.000 euros (descontando los costes salariales, cotización a la Seguridad Social, nóminas, trabajos contratados a empresas de ser-

vicios agrarios en los cuales se contemplen mano de obra...).

Es importante definir bien este techo de ayudas para evitar la sobrefinanciación de macroexplotaciones. Habrá que tener en cuenta que las explotaciones en régimen cooperativo, Sociedades y Titularidades Compartidas no pueden ser penalizadas, sino que deben ser consideradas en relación al número de socios. Sobre este último asunto el MAPA solo tiene en cuenta "el caso específico de las cooperativas".

El planteamiento en estos momentos del Ministerio es de que el tope se sitúe en los 100.000 euros. Por último, proponemos eliminar desde el año 2022 el Régimen de Derechos en la ayuda básica a la renta, pasando a un sistema de pago por superficie. Pero el Ministerio plantea alcanzar la

"plena convergencia" en 2025 (que los derechos de una misma Región productiva valgan lo mismo por hectárea), y a partir de entonces suprimir los derechos individuales para pasar a un nuevo pago por hectárea.

Condicionalidad

Algunas de estas condiciones nuevas obedecen a Directivas y normativas estatales ya vigentes en nuestro país desde hace años (Directiva Marco del Agua y Uso Sostenible de Fitosanitarios). Por tanto, esta línea marcada como base para los ecoesquemas y agroambientales la consideramos a priori adecuada en su conjunto.

Sobre el mantenimiento de un porcentaje de pastos permanentes respecto a la superficie agrícola, nuestra opción sería la gestión conjunta de este porcentaje a nivel de Estado. Como referencia, en lugar de 2015 como se propone, es más real tomar como año de referencia 2020 o 2021.

Sobre las Superficies de Interés Ecológico (SIE) pensamos que es más adecuado un ajuste a nivel de Estado que europeo, para así ajustarlo a las realidades productivas de cada región.

Creemos que la lista de ecoesquemas es demasiado ambiciosa, presentando hasta 8 y englobando prácticas de gestión de explotaciones diversas que abarcarían prácticamente todos los ámbitos de gestión agraria salvo riego. En este escenario se dificulta la posterior definición de las medidas de agroambiente y clima contempladas en el Pilar 2.

El enfoque de los ecoesquemas nos parece muy ambicioso y difícil de poder aplicarlo de una forma uniforme y accesible por igual a todos los sectores implicados y tipos de explotaciones agrarias.

Sería necesario reducir el número de ecoesquemas para posteriormente tener más margen en la definición de las medidas agroambientales.



Los agricultores están a la espera de ver cómo queda la PAC para el periodo 2021-2027. L.R.

El presupuesto de la próxima PAC recibe un hachazo del 12%

UAGR

LOGROÑO. Pese a los discursos reiterados sobre el despoblamiento rural, los gobernantes apuestan por reducir los presupuestos europeos que más contribuyen al mantenimiento de los pueblos desfavorecidos: los de Desarrollo Rural (que bajan casi un 20%) y los de las ayudas directas de la PAC (que se recortan el 9,6%).

Consideramos inaceptable e insuficiente el acuerdo alcanzado por los Jefes de Estado y de Gobierno para el marco financiero de la UE durante el periodo 2021-2027. Lamentamos que mientras se nos piden más esfuerzos a agricultores y ganaderos (como las exigencias derivadas del 'Paquete Verde'), se recorta el 12% en los fondos agrícolas.

Se trata de gobernantes hipóc-

ritas e incoherentes, ya que venden políticas de escarpate verde que tendrán que ser financiadas por los profesionales agrarios. Mientras los agricultores y ganaderos vemos cada vez más recortados los apoyos, se firman acuerdos de libre comercio con terceros países que son puerta de entrada de importaciones que no cumplen con los estándares de calidad, seguridad alimentaria, respeto medio ambiente y bienestar animal de la UE. Acuerdos que son además caldo de cultivo para la competencia desleal y la presión a la baja de los precios en el campo.

Según datos de COAG el acuer-

do final recoge un descenso del gasto agrario en términos reales (-12,2%), más drástico en el capítulo de desarrollo rural (-19,7%) que en las ayudas directas de la PAC (-9,6%). Este hachazo supone 47.000 millones de euros (repartidos en 7 años) respecto al marco financiero 2014-2020. La pérdida anual ascendería a 6.700 millones de euros en toda la UE, de los que 804 millones corresponderían a España (dado que la participación de nuestro país en los fondos agrarios es del 12%).

A todo ello se suma el recorte del 50% en los fondos 'New Generation', que se incluyen en la par-

tida de Desarrollo Rural para afrontar la transición verde de Europa. Esta partida pasa de los 15.000 millones que recogía la propuesta inicial de la Comisión Europea a los 7.500 finalmente aprobados, en un acuerdo que recoge que el 40% de las ayudas directas de la PAC estarán condicionadas a acciones para mitigar el cambio climático. Esto es indicativo de la falta de voluntad real de las instituciones comunitarias a la hora de reforzar las políticas de sostenibilidad económica, social y medioambiental, y de esa manera el modelo social y profesional de agricultura y la seguridad alimentaria europea.